

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2350** *METRO TOPRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se sigue ejecución 488/09 dimanante de autos 120/09 seguidos a instancias de doña María Luisa Vicente García, se ha dictado en esta fecha auto que declara al ejecutado Metro Topres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional, por la cantidad de 6209,71 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006540-1